UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 882 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 01 DIC. 2017

Visto el expediente administrativo sobre viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Sociales tiene programado el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación matriculados en las asignaturas de Proyectos de Comunicación (CC-446) y Taller de Fotografía II (CC-442), el mismo que fue aprobado en Sesión Ordinaria del Pleno de Docentes de la referida escuela de fecha 31 de octubre de 2017, siendo el itinerario Ayacucho – Ica - Arequipa - Tacna - Ica - Ayacucho, por el periodo de diez (10) días, a partir del 04 al 13 de diciembre de 2017;

Que, el viaje programado tiene como objetivos complementar la formación académica, recogiendo experiencias sobre el manejo de las relaciones publicas, la comunicación organizacional en las universidades y empresas de la ciudad de Ica, Arequipa y Tacna, intercambiando experiencias con otros docentes y alumnos de ciencias de la comunicación;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, contando con la aprobación de la Facultad de Ciencias Sociales a través de la Resolución Decanal N° 487-2017-UNSCH-FCS-D, de fecha 14 de noviembre de 2017, y la opinión favorable de la Oficina General de Gestión Académica mediante Memorando N° 754-2017-OGGA-VRAC/UNSCH; por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

Que, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con Memorando N° 1756-2017-UNSCH-OGPP, de fecha 01 de diciembre de 2017, ha emitido la opinión técnica presupuestal favorable;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de cuarenta y siete (47) estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, matriculados en las asignaturas de Proyectos de Comunicación (CC-446) y Taller de Fotografía II (CC-442), con el itinerario Ayacucho – Ica - Arequipa - Tacna - Ica - Ayacucho, por el periodo de diez (10) días, a partir del 04 al 13 de diciembre de 2017, para tal efecto hacer uso del ómnibus

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 882 -2017-UNSCH-R

Volvo de placa EGR-321, con la conducción de los servidores Carlos Cahuín Huamán y Cayo Franco Cárdenas Bonilla, bajo la responsabilidad de los docentes Boris Enrique Peña Morales y Ángel Enrique Mendoza Palomino, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	ACUÑA RAMOS, DIANA CAROLINA
2.	AGUIRRE PALOMINO, EDUARDO
3.	AGUILAR PAREDES, BENJHY
4.	ALLCCA CALLE, YONI
5.	ALVAREZ VARGAS, RODWELL ANDERS
6.	ARAUJO SANTIAGO, AYDA MAGALINA
7.	AUCCAPUCLLA BARRIENTOS, MARISOL
8.	BENDEZU HUICHO, KATIA VICTORIA
9.	CASTRO MACEDO, IVER ARTURO
10.	CISNEROS ARROYO, JHONY STWART
11.	CORDERO GUILLEN, KEILY IRIS
12.	CORDERO GUILLEN, MAX KEVIN
13.	ELLISCA JAICO, KEVIN JUNIOR
14.	ESCALANTE ORIHUELA, VICTOR RENAN
15.	ESPINO QUICAÑA, NEFTALI ALVINO
16.	ESTRADA DIAZ, ROSA NELIDA
17.	FLORES OSCCO, ANALY NANCY
18.	GALLARDO APARICIO, JHARI DAVID
19.	GODOY TRELLES, ARNEL JUNIOR
20.	HUAMANI HUAMANTOMA, FRANCO
21.	HUARCAYA CALDERON, MOISES REINER
22.	HUAYTALLA PONCE, JUNIOR FELIX
23.	INFANTE MENESES, WILMER JHONATAN
24.	JERI ORELLANA, WALTER JHUNIOR
25.	JUSCAMAITA DEL VILLAR, NOHELY MILAGROS
26.	LAURA QUISPE, ALMENDRA JOSELYN
27.	LLAMOCURI CARRASCO, DEYSI
28.	LOAYZA YUPANQUI, NATALI ESPERANZA
29.	MARQUINA ORIUNDO, OSCAR DAVID
30.	MENDOZA HILARIO, GARI ELISEO
31.	MISAICO TINCO, DIOGENES IVAN
32.	NUÑEZ CAJAMARCA, DANNY
33.	PABLO RAYMUNDEZ, JONATHAN
34.	PRETEL ALVARADO, JAKELINE
35.	PUCLLA PAREJA, PAVEL POL
36.	QUISPE GAMBOA, MARIA DE LOS ANGELES
37.	RAMOS ACEVEDO, JHON IVAN
38.	SALVATIERRA LIVIA, LILY
39.	SANTAFE GOMEZ, ESTHEFANY
40.	SOTO QUISPE, EFRAIN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 882 -2017-UNSCH-R

41. SULCACONDOR MISARAYME, VLADIMIR
42. TORRE EYZAGUIRRE, YOCO MAYUMI
43. TUTAYA BENDEZU, JHASMIN JHOSSELIN
44. VEGA AYALA, NILO
45. VILLALOBOS APARCO, JHON OSCAR
46. YARCURI CAYAMPI, DAÑI FEDERICO
47. YAURI HUAMAN, DEMETRIO

Artículo 2°.- OTORGAR viáticos a los docentes y choferes, y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, conforme se indica a continuación:

VIATICOS DE DOS DOCENTES, DOS CHOFERES, COMBUSTIBLE Y OTROS:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 0066 3.000784 5.005857 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:
3.000784 5.005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

META:
00001 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

1.00. 2.3.2.1.2.2	S/. 6,000.00	Viáticos y Asignaciones (2 docentes y 2 choferes S/. 150.00)
1.00. 2.3.1.3.1.1	S/. 3,240.00	Combustibles y Carburantes
1.00. 2.3.2.7.11.99	S/. 600.00	Servicios Diversos

AYUDA FINANCIERA A ESTUDIANTES.
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 0066 3.000786 5.005864 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:
3.000786 5.005864 Servicios Educacionales Complementarios

META:
00001 0188111 Servicios Educacionales Complementarios

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

2.09. 2.5.3.1.1.1	S/. 3,290.00	A estudiantes: 47 estudiantes a S/. 7.00 X 10 días

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 882 -2017-UNSCH-R

- 04 -

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Sociales
E.P. de Ciencias de la Comunicación
Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Administración
Oficina de Tesorería
Oficina de Contabilidad
Órgano de Control Institucional
Archivo
CAZP